

AHORRO FAMILIAR, S.A.

**CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS**

El órgano de administración de Ahorro Familiar, S.A. ("**Ahorro Familiar**" o la "**Sociedad**"), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social (Paseo de la Castellana 93, 6ª planta, 28043, Madrid), a las 09:00 horas del día 29 de junio de 2017, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del Día

- Primero.-** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria, así como el Informe de Gestión de Ahorro Familiar, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre del 2016.
- Segundo.-** Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el órgano de administración de la Sociedad durante el ejercicio 2016.
- Tercero.-** Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2016.
- Cuarto.-** Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2017.
- Quinto.-** Delegación de facultades para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.
- Sexto.-** Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas de la Sociedad tendrán derecho a solicitar y a obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, así como a obtener los documentos que habrán de ser sometidos a aprobación por la Junta General Ordinaria de la Sociedad y, en su caso, el informe de gestión y el informe de auditor de cuentas, de forma inmediata y gratuita.

En Madrid, a 26 de mayo de 2017.

D. Germán Fernández-Montenegro
Klindworth, administrador mancomunado
de **Ahorro Familiar, S.A.**

D. Eduardo Herranz Rodríguez,
administrador mancomunado de **Ahorro
Familiar, S.A.**"